



SIGMUND FREUD

**EL PSICOANÁLISIS Y EL DIAGNÓSTICO DE LOS HECHOS EN LOS
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL SEMINARIO DEL PROFESOR
LÖFFLER, DE LA UNIVERSIDAD DE VIENA
1906

Señores, la sospecha, cada vez más fundada, de la falta de garantía de la prueba testifical, que a pesar de ello sigue constituyendo la base de tantas sentencias condenatorias en casos discutibles, ha intensificado en todos vosotros, futuros jueces y defensores, el interés hacia un nuevo método de investigación, que habría de forzar al acusado mismo a probar, por medio de signos objetivos su culpabilidad o su inocencia.

Trátase de un experimento psicológico, fundado en trabajos de orden psicológico y estrechamente relacionado con determinadas teorías que la psicología médica no ha tomado en consideración hasta hace poco. Sé que os estáis ocupando de experimentar el manejo y el alcance de este nuevo método y he aceptado gustoso la invitación que vuestro catedrático el profesor Löffler me hiciera, de explicaros

detalladamente las relaciones de dicho método con la Psicología.

Todos conocéis aquel juego infantil y de la sociedad en el que una persona dice a otra una palabra cualquiera, a la cual debe el interpelado añadir otra que forme con la primera una palabra compuesta. Por ejemplo: Dampf (vapor), Schiff, (barco), o sea, Dampfschiff (barco de vapor). Pues bien: el experimento de asociación, introducido en la Psicología por la escuela de Wundt, no es más que una modificación de este juego infantil, en la que se prescinde tan sólo de una de sus condiciones. Consiste, pues, en decir a una persona una palabra -la palabra-estímulo-, a la cual responde aquélla, lo más rápidamente posible, con una segunda palabra -la llamada «reacción»- que asocia a la primera, sin que nada limite su elección. El tiempo empleado en la reacción y la relación entre la palabra-estímulo y la reacción, relación que puede ser muy diversa, son los objetos de la observación: Ahora bien: no puede afirmarse que estos experimentos dieran en un principio mucho fruto. Lo cual es comprensible, pues fueron realizados sin un programa fijo ni una finalidad determinada. Sólo cuando Bleuler y sus discípulos, especialmente Jung, comenzaron a ocuparse, en Zurich, de tales «experimentos de asociación» recibieron éstos un sentido y dieron fruto. Pero lo que les dio ya un valor positivo fue la hipótesis de que la reacción a la palabra-estímulo no podía ser puramente casual, sino algo estrictamente determinado por un contenido ideológico preexistente en el sujeto de la reacción.

Nos hemos acostumbrado a dar a tal contenido ideológico, susceptible de influir en la reacción a la palabra-estímulo, el nombre de «complejo». Tal influencia se desarrolla o bien porque la palabra-estímulo roza directamente el complejo, o bien porque este último consigue ponerse en relación con ella por la intervención de elementos intermedios. Esta determinación de la reacción es un hecho muy singular; en los trabajos existentes sobre el tema hallaréis abiertamente reflejado el asombro que despierta.

Pero su exactitud es indudable, pues se hace posible de ordinario indicar el complejo influyente y llegar por él a la comprensión de las reacciones, incomprensibles de otro modo, interrogando al sujeto mismo del experimento sobre los motivos de su reacción.

Ejemplos como los contenidos en las páginas 6 y 8-9 de la obra de Jung son muy propios para hacernos dudar de la casualidad y la pretendida arbitrariedad del suceder anímico.

Echad ahora conmigo una ojeada a la prehistoria de la hipótesis de Bleuler-Jung sobre la determinación de la reacción por el complejo de la persona examinada. En 1901 expuse yo en un extenso trabajo cómo toda una serie de acciones que se creían inmotivadas se hallan, por el contrario, estrictamente determinadas y contribuí de este modo a limitar un tanto la arbitrariedad psíquica. Tomé como objeto los pequeños actos fallidos: el olvido, las equivocaciones orales y escritas y el extravío temporal de cosas, y demostré que cuando una persona comete un lapsus linguae no se debe hacer responsable del mismo a la casualidad ni tampoco únicamente a dificultades de articulación o a analogías fonéticas, sino que en todos los casos puede descubrirse un

contenido ideológico perturbado -un complejo-, que altera conforme a su tendencia y convierte aparentemente en una equivocación las palabras que el sujeto se proponía pronunciar. Estudié también los pequeños actos aparentemente inintencionados y casuales de los hombres -ademanos y juguetes, etc.- y demostré su condición de «actos sintomáticos» relacionados con un sentido oculto y encaminados a procurarle una expresión discreta. Encontré también que no podemos hacer que se nos ocurra al azar ni siquiera un nombre propio que no se halle determinado por un poderoso contenido ideológico, y que hasta los números que en apariencia elegimos arbitrariamente pueden ser referidos a un tal complejo oculto. Uno de mis colegas, el doctor Alfredo Adler, ha podido ilustrar, años después, con varios acabados ejemplos, esta última proposición mía, la más singular de todas. Una vez habituados a una tal concepción de la condicionalidad de la vida psíquica inferimos justificadamente, de los resultados de la psicología de la vida cotidiana, que las ocurrencias del sujeto en el experimento de asociación pueden también no ser arbitrarias, hallándose, por el contrario, condicionadas por un contenido ideológico activo en el sujeto.

Volvamos de nuevo al experimento de asociación. En los casos hasta ahora considerados era la misma persona examinada la que nos ilustraba sobre la procedencia de las reacciones, y esta circunstancia quita realmente todo interés al experimento en cuanto a su empleo en la administración de justicia. Pero ¿qué sucederá si modificamos la ordenación del experimento, análogamente a como una ecuación con varias magnitudes puede ser resuelta respecto a cualquiera de las mismas, convirtiendo la a o la b en ellas dadas en la x buscada? Hasta aquí el complejo nos era desconocido a los examinadores; experimentábamos con palabras-estímulos arbitrariamente elegidas, y el sujeto del experimento nos denunciaba el complejo que las palabras-estímulos habían hecho emerger y manifestarse. Procedamos ahora de otro modo; tomemos un complejo conocido, reaccionemos a él con palabras-estímulos intencionadamente elegidas y desplazemos la x sobre el sujeto del experimento: ¿Será entonces posible deducir de las reacciones si la persona examinada entraña igualmente el complejo elegido? Como veréis, esta ordenación del experimento corresponde precisamente al caso del juez de instrucción, que quisiera saber si un cierto hecho o un conjunto de hechos que él conoce es conocido también por el acusado como autor del mismo. Parece ser que Wertheimer y Klein, dos discípulos de Hans Gross, profesor de Derecho penal en Praga, han sido los primeros en llevar a cabo esta modificación de las condiciones del experimento, tan importante para nosotros.

Sabéis ya, por los experimentos que personalmente habéis realizado, como, dado un tal planteamiento del mismo, resultan de las reacciones cuatro distintos puntos de apoyo para determinar si la persona examinada posee el mismo complejo al que vosotros reaccionáis con palabras-estímulos. Tales puntos de apoyo son: 1), un contenido inhabitual de la reacción, que precisa ser explicado; 2), la prolongación de la reacción, pues resulta que aquellas palabras-estímulos que hieren el complejo, sólo después de un sensible

retraso (frecuentemente un múltiplo del tiempo de reacción corriente) son contestadas con la reacción; 3), el error en la reproducción. Ya conocéis en qué consiste este hecho singular. Cuando, poco tiempo después de terminar el experimento practicado con una larga serie de palabras-estímulos, se proponen de nuevo las mismas al sujeto, éste repite las reacciones de la primera vez. Sólo antes aquellas palabras-estímulos que han herido directamente el complejo sustituye sin dificultad por otra distinta la reacción anterior. Y 4), el hecho de la perseveración. Sucede, efectivamente, con frecuencia que el efecto de la estimulación del complejo por una palabra-estímulo a él correspondiente («palabra crítica»), por ejemplo, la prolongación del tiempo de reacción, perdura y modifica aún las reacciones a las palabras no críticas siguientes. Cuando todos estos signos o varios de ellos coinciden es prueba de que el complejo que nos es conocido existe, como elemento psíquico perturbador, en el sujeto de experiencia. Tal perturbación la explicamos suponiendo que el complejo existente en el sujeto está cargado de afecto, siendo así susceptible de sustraer atención a la tarea de reaccionar, y vemos, por tanto, en ella una «autodelación psíquica».

Sé que os ocupáis actualmente de estudiar las posibilidades y las dificultades de este procedimiento que ha de llevar al acusado a la autodelación objetiva, y en consecuencia, he de llamaros la atención sobre el hecho de que un procedimiento muy semejante para el descubrimiento de lo psíquico oculto o encubierto está ya en uso, en otro sector, hace más de diez años.

Mi labor consistirá en mostraros la analogía y la diversidad de las circunstancias en uno y otro caso.

El sector a que me refiero es muy diferente del vuestro. Es, en efecto, el tratamiento de ciertas «enfermedades de los nerviosos», de las llamadas psiconeurosis, de las cuales podéis tomar como ejemplo la histeria y la neurosis obsesiva. El procedimiento que nos ocupa se llama, en este sector, psicoanálisis y ha sido desarrollado por mí, partiendo del método terapéutico «catártico», que el doctor J. Breuer, de Viena, fue el primero en practicar. Para salir al encuentro de vuestra extrañeza empezaré por establecer una analogía entre el delincuente y el histérico. En ambos se trata de un secreto, de algo recóndito. Mas, para no incurrir en paradoja, haré también resaltar a continuación la diferencia. En el delincuente se trata de un secreto que el sujeto sabe y oculta; en el histérico, de un secreto que él mismo no sabe, un secreto que a él mismo se le oculta. ¿Cómo es posible tal cosa? Pues bien: investigaciones muy laboriosas nos han mostrado que estas enfermedades tienen por fundamento el hecho de que tales personas han conseguido reprimir ciertos recuerdos y representaciones poderosamente cargadas de afecto, así como los deseos en ellos basados, y de tal modo, que no desempeñan ya papel ninguno en su pensamiento, no emergen en su consciencia y permanece así secretos para el sujeto mismo. Pero de este material psíquico reprimido, de estos «complejos», proceden los síntomas somáticos y psíquicos que atormentan a los enfermos, a la manera de remordimientos de consciencia. Así, pues, la diferencia entre el delincuente y el histérico es fundamental en este punto concreto.

Ahora bien: la labor del terapeuta es la misma que la del juez instructor: tenemos que describir lo psíquico oculto y hemos inventado con este fin una serie de artes «detectivescas», algunas de las cuales tendrán que copiarnos ahora los señores juristas.

Para vuestra labor os interesará saber de qué manera procedemos nosotros los médicos en el psicoanálisis. Después que el enfermo nos ha relatado por vez primera su historia, le invitamos a abandonarse por completo a sus asociaciones espontáneas y a manifestar, sin reserva crítica alguna, todo lo que se le venga a las mientes. Partimos, pues, de la hipótesis, no compartida en absoluto por el sujeto, de que tales ocurrencias no han de ser arbitrarias, sino determinadas por la relación con su secreto, con su complejo, pudiendo ser interpretadas, por decirlo así, como ramificaciones de tal complejo. Como veréis, se trata exactamente de la misma hipótesis con cuyo auxilio habéis hallado interpretables los experimentos de asociación. Pero el enfermo, al que se recomienda la más absoluta obediencia a la regla de comunicar todas sus ocurrencias, no parece hallarse en situación de hacerlo. Retiene algunas de ellas, trata de justificar con diversas razones, alegando que se trata de algo insignificante, impertinente o totalmente sin sentido. Entonces le pedimos que comunique y persiga la ocurrencia de que se trate, a pesar de tales objeciones; pues precisamente la crítica que en ellas se exterioriza es una prueba de que la ocurrencia correspondiente pertenece al complejo que tratamos de descubrir. En esta conducta del paciente vemos una manifestación de la «resistencia» en él dada, que no le abandonará ya en todo el curso del tratamiento. Este concepto de la resistencia ha logrado máxima significación para nuestra inteligencia de la génesis de la enfermedad y del mecanismo de la curación.

En vuestros experimentos no observaréis directamente una tal crítica de las asociaciones; en cambio, nosotros en el psicoanálisis estamos en situación de observar todos los signos, que tan singulares os parecen, de la existencia de un complejo. Cuando el paciente no se atreve ya a infringir la regla que se le ha impuesto observamos, sin embargo, que de cuando en cuando se corta, vacila y hace pausas en la reproducción de las ocurrencias. Cada una de estas vacilaciones es para nosotros una manifestación de la resistencia y nos sirve de señal de la pertenencia al complejo de la asociación de que se trate. Constituye incluso el indicio más importante de tal pertenencia, lo mismo que para vosotros la prolongación del tiempo de reacción. Estamos acostumbrados a interpretar en este sentido las vacilaciones del sujeto, incluso cuando el contenido de la ocurrencia retenida no parece provocar repulsa ninguna, y el paciente asegura que no tiene la menor idea de por qué habría de vacilar en comunicarla. Las pausas que en el psicoanálisis surgen son, por lo regular, mucho más prolongadas que los retrasos que observáis en los experimentos a reacción.

También el cambio de contenido que en vuestro experimento indican la existencia del complejo desempeña un papel en la técnica del psicoanálisis. Hasta en aquellas ligeras desviaciones de la forma expresiva habitual que observamos en nuestro enfermo acostumbramos a ver indicios de un sentido secreto y nos exponemos gustosos por algún tiempo

a sus burlas con tales interpretaciones. Acechamos precisamente aquellas manifestaciones que encierran algún equívoco, y en las que el sentido oculto se transporta bajo la expresión inocente. No sólo el enfermo, sino también aquellos de nuestros colegas que desconocen la técnica psicoanalítica y sus especiales circunstancias, nos niegan en este punto su fe y nos acusan de arbitrariedad; pero casi siempre se demuestra que éramos nosotros los que estábamos en lo cierto. Al fin y al cabo, no es tan difícil comprender que un secreto cuidadosamente guardado puede delatarse, a lo sumo, en indicaciones sutilísimas, equívocas. Por último, el enfermo se acostumbra a procurarnos, por medio de la llamada «expresión indirecta», todo aquello que necesitamos para el descubrimiento del complejo.

Del tercero de los indicios de la existencia del complejo, el error, o sea, la alteración en la reproducción, hacemos en la técnica del psicoanálisis un uso más restringido, limitando su aplicación a un sector determinado. Una de las tareas que frecuentemente se nos plantean es la interpretación de los sueños; esto es, la sustitución del contenido onírico recordado por su sentido oculto. En esta labor no sabemos a veces por dónde empezar, y entonces aplicamos una regla, empíricamente deducida y que consiste en hacer repetir al sujeto el relato de su sueño. Al hacerlo así, el paciente suele modificar su primera versión en algunos puntos, repitiéndola fielmente en todos los demás. Y entonces nosotros nos asimos a aquellos lugares en los que la reproducción aparece defectuosa por alteración y frecuentemente también por omisión, pues semejantes infidelidades garantizan la pertenencia al complejo y prometen el mejor acceso al sentido secreto del sueño.

Pasando ahora al tercero de los indicios apuntados, he de manifestaros que en el psicoanálisis no surge fenómeno análogo al de la «perseveración». Mas no por ello debéis creer agotada la coincidencia que vamos persiguiendo. Esta diferencia aparente procede tan sólo de las condiciones especiales de vuestros experimentos. En ello no dejáis a la acción del complejo tiempo suficiente para desarrollarse; apenas iniciada, distraéis la atención del examinado con una nueva palabra-estímulo, probablemente inocente, y entonces podéis observar que a pesar de tal perturbación el sujeto continúa pendiente del complejo. Nosotros, por el contrario, evitamos en el psicoanálisis tales perturbaciones; hacemos que el sujeto siga ocupándose del complejo, y como de este modo todo es, por decirlo así, perseveración, no nos es dado observar tal fenómeno en calidad del suceso aislado.

Nuestra experiencia nos permite sentar la afirmación de que por medio de técnicas como las apuntadas se consigue hacer consciente al enfermo lo reprimido, su secreto, y suprimir así la condicionabilidad psíquica de sus síntomas. Ahora bien: antes que deduzcáis de estos resultados favorable conclusión alguna sobre las posibilidades de éxito de vuestros trabajos quiero subrayar aquí y allá las diferencias dadas en la situación psicológica.

Ya indicamos antes cuál era la diferencia principal: en el neurótico se trata de algo secreto para su propia consciencia, y en el delincuente, de algo únicamente secreto para vosotros. En el primero existe una ignorancia auténtica, si bien no en todos los sentidos; en el

segundo, sólo una simulación de ignorancia. A esto se enlaza otra diferencia mucho más importante desde el punto de vista práctico. En el psicoanálisis, el enfermo nos ayuda a vencer su resistencia, pues espera del examen un beneficio: la curación; en cambio, el delincuente no colabora con vosotros y trabajará su yo contra todo. Tenéis, desde luego, la compensación de que en vuestras investigaciones sólo se trata de que logréis una convicción objetiva, mientras que el tratamiento exige que el mismo enfermo llegue personalmente a igual convicción. Pero hemos de esperar hasta ver qué dificultades o alteraciones suscita en vuestro procedimiento la falta de la colaboración del investigado. Es ésta una situación que no podéis constituir en vuestro seminario, pues aquel de vuestros colegas al que encarguéis de representar el papel de acusado no podrá dejar de ser un colaborador vuestro y os ayuda, a pesar de su propósito consciente de no delatarse.

Prosiguiendo la comparación de las dos situaciones, vemos, en general, que en el psicoanálisis se plantea un caso especial de la labor de descubrir elementos ocultos de la vida psíquica, y, en cambio, en vuestro experimento un caso menos sencillo y más amplio. El hecho de que en los psiconeuróticos se trate siempre de un complejo sexual reprimido no entra en juego para vosotros como diferencia. Sí, en cambio, otra circunstancia. La labor del psicoanálisis es, para todos los casos, absolutamente uniforme: trátase de descubrir complejos que han sido reprimidos a causa de los sentimientos de displacer concomitantes con ellos y que al intentar llevarlos a la consciencia hacen surgir indicios de la resistencia. Tal resistencia está como localizada; nace en el límite entre lo consciente y lo inconsciente. En vuestros casos se trata de una resistencia procedente por entero de la consciencia. No podéis dejar de tener en cuenta esta diferencia y habréis de determinar primero, por medio de una serie de experimentos, si la resistencia consciente se delata exactamente por los mismos indicios que la inconsciente. Opino, además, que no podéis estar aún seguros de si ha de ser lícito interpretar como «resistencia», del mismo modo que nosotros, los psicoterapeutas, vuestros indicios objetivos de la existencia del complejo. En las personas a las que sometéis a vuestro experimento puede muy bien darse el caso -poco frecuente, desde luego, en los delincuentes- de que el complejo herido sea un complejo de acento agradable, y hemos de preguntarnos si este último producirá las mismas reacciones que un complejo de acento desagradable.

Quisiera hacer resaltar también que vuestro experimento puede sufrir una intromisión que en el psicoanálisis es cosa natural y corriente. Podéis ser inducidos a error en vuestra investigación por un neurótico que reaccione como si fuera culpable, aunque sea inocente, porque un sentimiento de culpabilidad preexistente en él y en acecho constante de una ocasión propicia se apodere de la acusación de que se trate. No tengáis este caso por una invención ociosa. Pensad en la nursery, en el cual se puede observar frecuentemente. Sucede, en efecto, que un niño al cual se reprocha una falta niega resueltamente la culpa, pero al mismo tiempo llora como un pecador convicto. Opinaréis, quizá, que el niño miente al asegurar su inocencia, pero el caso puede ser muy

otro. El niño no ha cometido la falta que le atribuíis; pero sí, en cambio, otra que vosotros ignoráis y de la que no le inculpáis. Niega, pues, su culpabilidad -en cuanto a la una-; pero, al mismo tiempo, delata su sentimiento de culpabilidad por la otra. El neurótico adulto se conduce en este punto -y en muchos otros- enteramente como un niño. De estos hombres hay muchos, y es aún discutible que vuestra técnica consiga descubrir en tales autoacusadores a los verdaderamente culpables. Y, por último, sabéis muy bien que las normas del procedimiento judicial os prohíben toda actuación que pueda sorprender al acusado. Este habrá, pues, de conocer previamente lo importante que es para él no delatarse en el experimento, y nada nos permite afirmar que una vez fija la atención del sujeto en el complejo sus reacciones hayan de ser las mismas que cuando su atención está apartada de él, ni sabemos tampoco hasta qué punto puede influir, en personas distintas, el propósito de ocultación sobre su manera de reaccionar.

Precisamente por la diversidad de las situaciones que sirven de base a vuestro experimento, la Psicología espera con vivísimo interés sus resultados, y quisiéramos rogaros que no desconfiarais demasiado pronto de la utilidad práctica del mismo. Aunque el campo de mis actividades se halla muy lejos de la práctica judicial, voy a permitirme haceros una proposición. Los experimentos realizados entre vosotros aquí en el seminario son, desde luego, indispensables como preparación y adiestramiento, pero jamás lograréis crear en ellos la situación psicológica correspondiente a un proceso criminal. No es posible, por tanto, deducir de tales ejercicios la utilidad práctica del experimento en su aplicación a la administración de justicia. Y si no queréis prescindir de tal aplicación, tendréis que emprender otro camino. Habréis de lograr que os sea permitido, o incluso impuesto como un deber, el desarrollo de tales investigaciones durante un cierto número de años en todos los procesos criminales, pero sin que los resultados de las mismas hayan de influir para nada en la decisión judicial.

Lo mejor sería que los jueces no llegaran siquiera a conocer las conclusiones a las que vuestra investigación os hubiera llevado en cuanto a la culpabilidad del acusado. Al cabo de varios años de una tal recolección y elaboración comparativa de los datos así obtenidos habrían resuelto probablemente todas las dudas sobre la utilidad procesal de este procedimiento psicológico de investigación.

Claro está que la realización de esta propuesta no depende tan sólo de vosotros ni de vuestro digno profesor.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

